Fecha última modificación: 19/11/2026 04:19:32 p. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de la Juventud del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Jóvenes con Corazón	Jóvenes con Corazón
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	BC-INJUVE-004
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Se busca promover una formación integral en los jóvenes del estado a través de talleres, conferencias y módulos de atención en escuelas y otras instalaciones educativas ya sean públicas o privadas, fomentando su desarrollo y concientización sobre temas de interés.	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando sea necesario
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Información por medio de talleres, conferencias y charlas	Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Sin costo	
COSTO	**PLAZOS**
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Atención Integral a la Juventud - Boulevard Adolfo López Mateos y Prolongación Avenida Larroque , Fraccionamiento Caliss, S/N, Mexicali 21010		Shania Quetzally Rojas Álvarez Jefa del Departamento de Atención Integral a la Juventud shaniarojas.juventudbc@gmail.com 6865684009	Lunes	08:00 A 03:00
			Martes	08:00 A 03:00
			Miércoles	08:00 A 03:00
			Jueves	08:00 A 03:00
			Viernes	08:00 A 03:00

FUNDAMENTOS

Ley de la Juventud del Estado de Baja California, ART.83, Fracción XVIII., Estatal

Reglamento Interno del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, ART.39, V,VI,IX, Estatal

ESCENARIOS

Jóvenes

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Una solicitud dirigida a la persona titular de la Director General del Instituto firmada por la persona Directora del plantel, centro educativo u organismo.	NO
La solicitud puede ser por medio de oficio, a través de correo electrónico (instituto.integral.delajuventudebc@gmail.com) o llamada telefónica (686 568 4009 ext. 105).	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° La solicitud se entrega mediante oficio de manera presencial y también a través de correo electrónico (jovenesconelcorazon.juventudbc@gmail.com) al Instituto de la Juventud del Estado de Baja California.
° Se notifica por llamada telefónica a la escuela solicitante para confirmar dicha solicitud y se le proporciona el catálogo de pláticas preventivas que maneja el Instituto.
° Se agenda el día, la hora, el lugar y el tema seleccionado por parte de la escuela para confirmar asistencia en la misma llamada o por correo electrónico.
° El Instituto de la Juventud del Estado de Baja California proporciona las listas de asistencia para los alumnos y la ficha de impacto de los jóvenes participantes en la escuela en el mismo día de la plática.
° Por parte del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, se proporcionará el apoyo del programa, que son las plâticas preventivas.